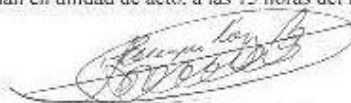
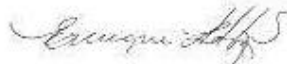


administración que le está dando el Gerente a la empresa por lo tanto su voto es también por la aprobación del estado de Resultado Integral del año 2012. Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social. 4. Conocer y resolver sobre la Distribución de las utilidades del periodo 2012. El socio Enrique López Aguilar, indica a la junta que se distribuyan las utilidades en parte proporcional a sus participaciones y que se paguen a partir del mes de junio de 2013 las utilidades del año 2012.. La moción es aceptada por el socio Gerente – Secretario. Este punto se aprueba por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15 horas del mismo día, mes y año.



ENRIQUE LOPEZ AGUILAR
PRESIDENTE



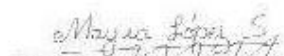
ENRIQUE LOPEZ SOLANO
SOCIO



PATRICIO LOPEZ SOLANO
SOCIO



DAYSE LOPEZ SOLANO
SOCIO


MAYRA LOPEZ SOLANO
SOCIO-GERENTE
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA JORGE ENRIQUE LOPEZ C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril de dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela Lomas de Urdesa del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; se da inicio a la Junta General Universal de socios de la Compañía AGRICOLA JORGE ENRIQUE C. LTDA, con la presencia de los siguientes socios:

1.- SR. ENRIQUE LOPEZ AGUILAR, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientos socios sociales de un dólar cada uno.

2.- SR. JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de setecientos socios sociales de un dólar cada uno.

3.- SR. JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de trescientos socios sociales de un dólar cada uno.

4.- SRA. MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de trescientos socios sociales de un dólar cada uno.

5.- SRA. DAYSE ROSARIO LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de trescientos socios sociales de un dólar cada uno.

Quiénes representan la totalidad del capital pagado. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **UNO. DECLARACION DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Socios de la compañía AGRICOLA JORGE ENRIQUE C. LTDA., conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías.- **DOS. ORDEN DEL DIA:** 1.- Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2012. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2012 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación, estado resultado integral del año 2012. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el señor Enrique López Aguilar y como Secretario el señor Mayra López Solano. El presidente ordena iniciar con el primer punto del orden del día 1.- Conocer y resolver sobre el informe de gerencia del periodo contable 2012. El socio Enrique López Aguilar, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día, se aprueba el informe de gerencia por mayoría de votos 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. El socio Presidente, Sr. Enrique López Aguilar ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Rentería, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario es aprobado por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación, estado de resultado Integral del año 2012. El socio Enrique López Aguilar, señala que revisando el Estado de Situación y estado de resultado integral le parece que estos presentan cifras adecuadas. El socio Enrique López Aguilar, señala que revisando el Estado de Situación y estado de resultado integral le parece que estos presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y está muy satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2012, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa se ha mantenido en ventas y utilidades por lo tanto su voto es por la aprobación del estado de situación del ejercicio económico 2012, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la